ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	771-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, el 25 de febrero se realizó jornada de articulación con los Profesionales Facilitadores objeto de asesoría, la cual se llevo en las oficinas de Paz y Reconciliación en la Ciudad de Medellín, dicha actividad fue dirigida por el Orientador Jurídico del GT Antioquia Chocó, MARIO JAVIER PEREZ ARIAZ; quien abordo temas relacionados con "Régimen de sanciones propias JEP y TOAR (definición, naturaleza, destinatarios, modalidades, presupuestos y efectos)". De igual forma, se impartió instrucciones al grupo de profesionales objeto de seguimiento, los cuales brindan atención en el proceso de Reincorporación en el GT Antioquia Chocó, con el fin continuar con la atención presencial en territorio de todos y cada uno de los PER, el acceso de beneficios sociales, gestión y asesoría en temas jurídicos y vinculación de grupos familiares a cada uno de estos beneficios, manejando enfoques diferenciales de acuerdo al contexto y lugar donde se desenvuelven cada una de estas personas.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	En relación a esta obligación contractual, no se adelanta avance en cuanto a la planeación participativa de la hoja de Ruta; ya que dicha metodología aún no se encuentra aprobada por la ARN; sin embargo se ha venido realizando acompañamiento al equipo de profesionales objeto de asesoría para la gestión y acompañamiento en territorio de toda la población activa en el proceso de reincorporación, lo cual permite tener unos estándares de atención óptimos en cada una de las subregiones del departamento de Antioquia.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	En el mes de febrero, teniendo en cuenta que aún no se ha implementado la hoja de Ruta en el proceso de Reincorporación, se realizó seguimiento a los Profesionales Facilitadores objeto de asesoría y con atención en los Procesos de Reintegración Ruta Regular y Especial de Justicia y Paz, concerniente a la actualización y aplicación de instrumentos de caracterización; Tasa de desocupación, Visita domiciliaria, EMP, entre otros, lo cual permite continuar con el proceso de caracterización de PdT ciclo 2022 en dichos procesos.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de febrero, se realizó seguimiento y se impartió instrucciones al grupo de profesionales Facilitadores asignados para seguimiento, las cuales brindan atención en el proceso de Reincorporación, tendiente a garantizar la atención presencial de cada una de las PER asignadas y sus familias, promoviendo el acceso a beneficios socioeconómicos en sus lugares de residencia y permitiendo la vinculación a la oferta publica y privada, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y el contexto de cada región.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el presente mes se brindó orientación y reentrenamiento a cada uno de los profesionales Facilitadores objeto de asesoría, tendiente al adecuado reporte de informes y seguimientos requeridos, teles como: Ficha de Reincorporación. Reportes de Reuniones de Instancias. Seguimiento mensual de Jóvenes Camino Diferencial de Vida en el SIRR. Registro de códigos de atención en Reincorporación. Aplicación de RNR. Atención a población con enfoques diferenciales. Reporte de asistencia, FA, FPT y de atención.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes objeto de este informe, se realizó seguimiento a cada una de las ofertas público privadas presentes en el territorio, de las cuales algunas iniciaron en el año 2021 y continúan en la presente vigencia 2022, tales como: Modelo Educativo Maestro Itinerante. Modelo Educativo Arando La Educación. Oferta trimestral del SENA. Convenio educativo PNUD. Convenio ARN - ICETEX. Seguimiento a la aplicación de encuestas de subsidio de vivienda familiar Urbana. Acceso al sistema de seguridad social. Gestión de certificados de discapacidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	771-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se brindó y remitió información a los profesionales Facilitadores, tendiente a socializar cada una de las ofertas y convocatorias implementadas por la ARN, con el fin de incluir a la población en proceso de Reincorporación y sus familias en las ofertas público privadas presentes en el territorio, tales como: Oferta convenio PNUD Socialización de oferta SENA primer trimestre 2022. Inicio actividades módelo educativo "Maestro Itinerante". Gestión de Proyectos Productivos Individuales (PRE).
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En el mes de febrero, se continuó brindando asesoría y seguimiento a las actividades ejecutadas por la Profesional Reintegradora II MAURA YULIETH DIAZ, encargada del tema Comunitario en el GT ANTIOQUIA CHOCÓ; quien desarrolla acciones de apoyo comunitarias en los municipios de Ituango, Anorí y Remedios; municipios con gran número de población en proceso de Reincorporación residente, al contar un Área Aledaña y 2 AETCR respectivamente. Dicho seguimiento ha permitido continuar con el desarrollo de las actividades comunitarias proyectadas para la presente vigencia en los municipios asignados para seguimiento sin ningún contratiempo.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el mes de febrero se da orientación a los profesionales objeto de asesoría asignados, para la asistencia como delegados de la ARN en territorio en los siguientes escenarios municipales: Participación en la primera reunión 2022 de sesión ordinaria de COMPOS, realizada en el municipio de Puerto Berrío el 28 de febrero 2022. Asistencia a la primera sesión ordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT), realizado en el municipio de Puerto Triunfo el 21 de febrero de 2022.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	En el mes objeto de este informe, se brindó acompañamiento y asesoría a los profesionales Facilitadores objeto de seguimiento, tendiente a la articulación con la institucionalidad Público - Privada en cada uno de los territorios, lo cual permitió en el presente periodo el acceso de beneficios socioeconómicos de la población en proceso de Reincorporación asignada al GT. ANTIOQUIA – CHOCÓ.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de febrero se hizo seguimiento a los profesionales objeto de asesoría, asignados al GT. Antioquia Chocó, con la utilización de medios virtuales y electrónicos y a través de bases descargadas del Sistema para la Información a la Reintegración y Reincorporación (SIRR), lo cual permite hacer registro efectivo de información en los siguientes temas: Seguimiento a la atención Psicosocial y de PER en el territorio. Base de seguimiento y alertas de gestión ISUN. Base de asignación población objeto. Seguimiento a acuerdos febrero 2022 en PdT. Seguimiento estados y evaluación de PdT ciclo 2021. Base de seguimiento de gestión de matrículas FA y FPT en el SIRR. Revisión de informes trimestrales de avance Justicia y Paz. Aplicación de instrumento de subsidio de vivienda urbana a población en proceso de Reincorporación. Todos estos fueron enviados al equipo de profesionales Facilitadores y Reintegradores objeto de seguimiento, a través de email institucional remitidos en el mes de febrero de 2022.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, en el presente mes de febrero se realizó seguimiento a la atención de cada una de las PER objeto, mediante el uso de bases descargadas del Sistema para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), disgregando y generando alertas en relación a la atención diferencial, de género y étnico, lo cual permitió tener estándares de acompañamiento óptimos para el mes objeto de reporte de este informe.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	771-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes febrero entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades y soporte de pago de seguridad social del mes de febrero 2022, todos estos fueron remitidos en formato digital al Coordinador del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ en los tiempos establecidos. Se realizó envió de dicha información a través de e-mail, Asunto: pago de honorarios del mes de febrero de 2022), esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al seguimiento realizado en el mes de vigencia de este informe.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	*Se asistió a videoconferencia realizada el 10 de febrero con el equipo de asesores del GT Antioquia Chocó, dirigida por el Asesor Regional del GT Antioquia Chocó, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, la cual tuvo como objetivo la definición de metas del PAT y la distribución de seguimientos frente a cada una de estas. *Se participó los días 14 y 21 de febrero, en videoconferencia denominada Auto 067 JEP - Estrategia acompañamiento a familias de participantes fallecidos, la cual fue dirigida pro la Coordinadora del Grupo de Articulación Territorial, MARIBEL MORENO SOSA.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de febrero se compartió con cada uno de los profesionales facilitadores objeto de asesoría, el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación - febrero 2022, lo cual permitió identificar a tiempo las posibles afectaciones en el desembolso de la Asignación Mensual de la población en Reincorporación asignada, permitiendo generar los trámites pertinentes para la gestión de casos de gestión interna en los tiempos establecidos.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el mes de febrero, se realizó articulación con la profesional MARCELA MORALES de la Misión de Verificación de ONU, tendiente a tener contacto con la población PER dispersa en el la subregión del Magdalena Medio Antioqueño, para realizar sondeos relacionados con el acompañamiento y avances en el proceso de Reincorporación. De otra parte, teniendo en cuenta la asignación de población en el GT Antioquia Chocó, se brindó acompañamiento y asesoría a cada uno de los profesionales objeto de seguimiento, tendiente a garantizar la correcta gestión y acompañamiento de las personas asignadas en las rutas de Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial (PAD).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 771-2022.

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"